

DECLARACIÓN SOBRE LA ORDEN MERCOSUR DE DETENCIÓN Y SOBRE EQUIPOS CONJUNTOS DE INVESTIGACIÓN

Los/as Procuradores/as Y Fiscales Generales de la Región, en el marco de la XX Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR (REMPM), reafirman su compromiso de promover gestiones internas para la ratificación de los siguientes instrumentos jurídicos:

- Acuerdo sobre Orden MERCOSUR de Detección y Procedimientos de entrega entre los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados (MERCOSUR/CMC/DEC. N° 48/2010).
- Acuerdo Marco de Cooperación entre los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados para la creación de equipos conjuntos de investigación (MERCOSUR/CMC/DEC. N° 22/2010).

Estos acuerdos-marcos son fundamentales para el fortalecimiento de la cooperación internacional en la región sobre la base del principio del reconocimiento mutuo.



Montevideo, 24 de junio de 2016

